



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



2667

37632

Recibí del Sr. (a)

ALFREDO SEGURA RODRÍGUEZ

La Cantidad de \$

1,475.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.)

Por concepto de permiso de:

45.00 M2 Y 28.00 ML. EN PLANTA BAJA

De la finca ubicada en:

CALLE PRIVADA DE RUBÉN ROMERO # 525

ENTRE LAS CALLES DE CLEMENTE GUERRERO Y CRISTO REY

45.00 M2 Y 28.00 ML. EN PLANTA BAJA

Con una superficie de:

CERTIFICO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y
TERRITORIAL

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$ **1,475.00**

Multas: \$

Total: \$ **1,475.00**

SAHUAYO, MICH. A

05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.**
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117

Sahuayo, Michoacán, A 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

ALFREDO SEGURA RODRÍGUEZ
CALLE PRIVADA DE RUBÉN ROMERO # 525

ENTRE LAS CALLES DE CLEMENTE GUERRERO Y CRISTO REY, SAHUAYO, MICH.

ACEPTO

SECRETARÍA DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



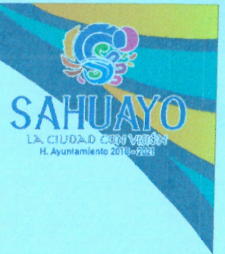
PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro
Director de Planeación Urbana y Territorial
PRESENTE

ALFREDO SEGURA RODRÍGUEZ

El suscrito

profesional No.

45.00 M2 Y 28.00 ML. EN PLANTA BAJA

CALLE PRIVADA DE RUBÉN ROMERO

y con domicilio en

No
525

ENTRE LAS CALLES DE CLEMENTE GUERRERO Y CRISTO REY, SAHUAYO, MICH.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en memoria de cálculo respectiva.

2 DE ABRIL # 522, con cédula
SAHUAYO, MICHOACÁN. de
de la finca ubicada en la calle

entre las calles

Declaramos que la superficie cubierta es de su valor total \$

45.00 M2 Y 28.00 ML. EN PLANTA BAJA

el predio de la obra citada es propiedad de

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

ALFREDO SEGURA RODRÍGUEZ

del tomo

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.
Sahuayo, Michoacán,

A 05 DE NOVIEMBRE DE 2020



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos
NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.



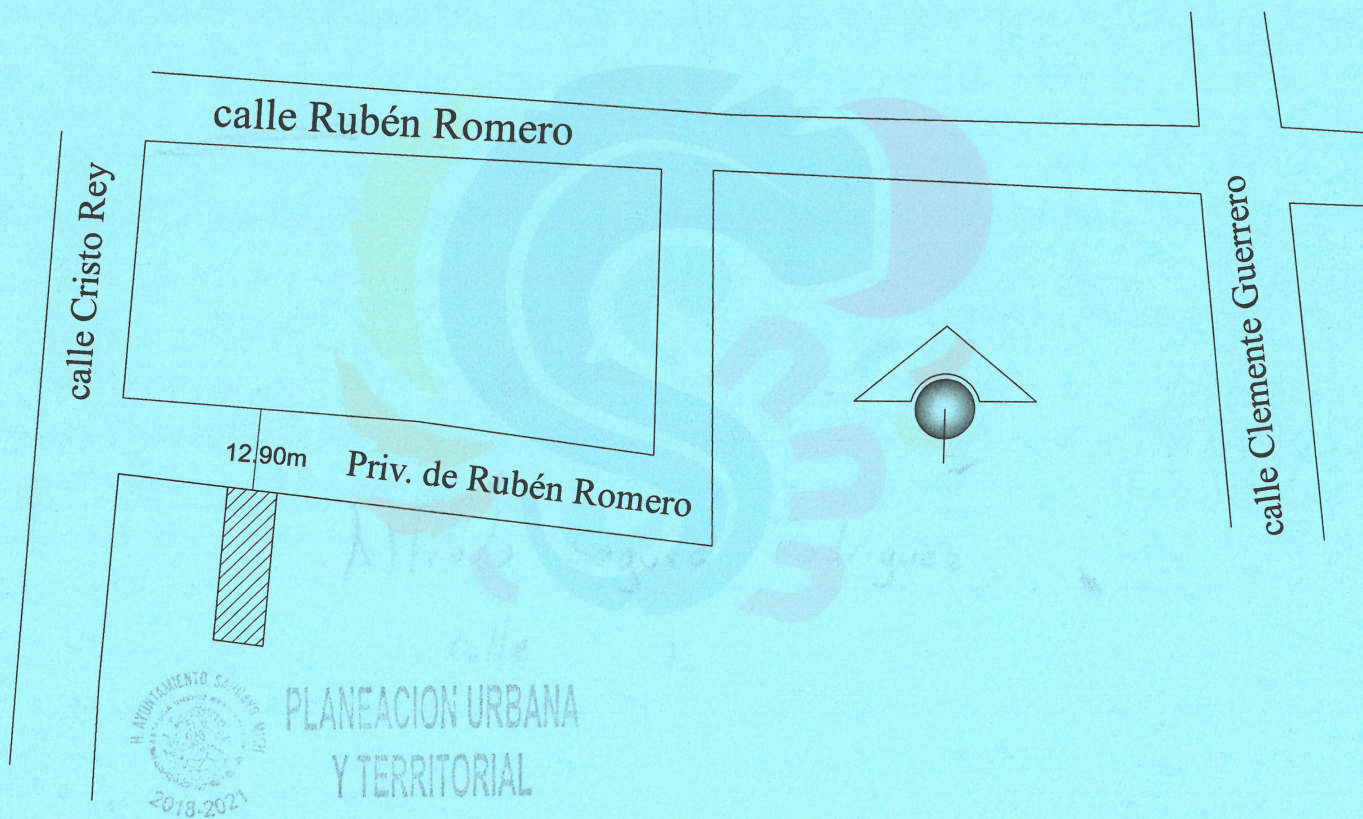
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N SAHUAYO, MICH.

Nombre: **ALFREDO SEGURA RODRÍGUEZ**

A 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Ubicación: **CALLE PRIVADA DE RUBÉN ROMERO # 525, SAHUAYO, MICHOACÁN.**

CROQUIS DE ALINEAMIENTO



OBSERVACIONES:

DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTO DE **12.90** (DOCE) METROS CON (NOVENTA) CENTÍMETROS DE PAÑO A PAÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FINCA UBICADA EN LA CALLE PRIVADA DE RUBÉN ROMERO # 525 ENTRE LAS CALLES DE CLEMENTE GUERRERO Y CRISTO REY DE ESTA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN.

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

OBSERVACIONES

Gabriel Cervantes

INSPECTOR

Alfredo Segura

ENTERADO



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



RECIBO DE PAGO
Folio N°

P 42940

FECHA

14 Ene 2020

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR (X)

SEGURA RODRIGUEZ ALFREDO Y SOC

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

PROL ARAMBURO No. SN FTO LOMAS DE SANT

CUENTA

210110021128 -- URBANO

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

00000000000000000000

CONCEPTO

Impuesto Predial

CUENTA CORRIENTE: 253.47
D.A.P.: 168.98
BALDIOS: 101.64

Predial Cte 2020 Bim. PERIODO DE PAGO 6 Baldio Cte 2020
Rezagos 201 al

Valor \$ 74,252.00 Tasa % 0.25000000

CANTIDAD CON LETRA

(QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 09/100 M.N.)



OBSERVACIONES

524.09

Cajero: CARMEN 42940

ORIGINAL CONTRIBUTUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

Alfredo Segura Rodriguez

calle Privada de Rubén Romero N: 525
entre Clemente Guerrero y Cristo Rey

⁴⁵
~~100~~ 00 m² y 28.00 m-l en P. baja

\$ ~~1,475.00~~ \$ 1,475.00 ✓

246.00 Alineamiento ✓

158.00 Número ✓

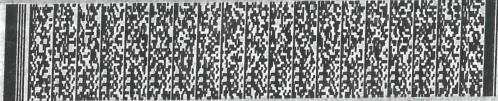
Nota: vive en calle

2 de Abril N: 522

2667

Maira

Tel: 353 12720 36



J76J07340J657

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Handwritten signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten signature]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SEGURA
RODRIGUEZ
ALFREDO

EDAD 43
SEXO H

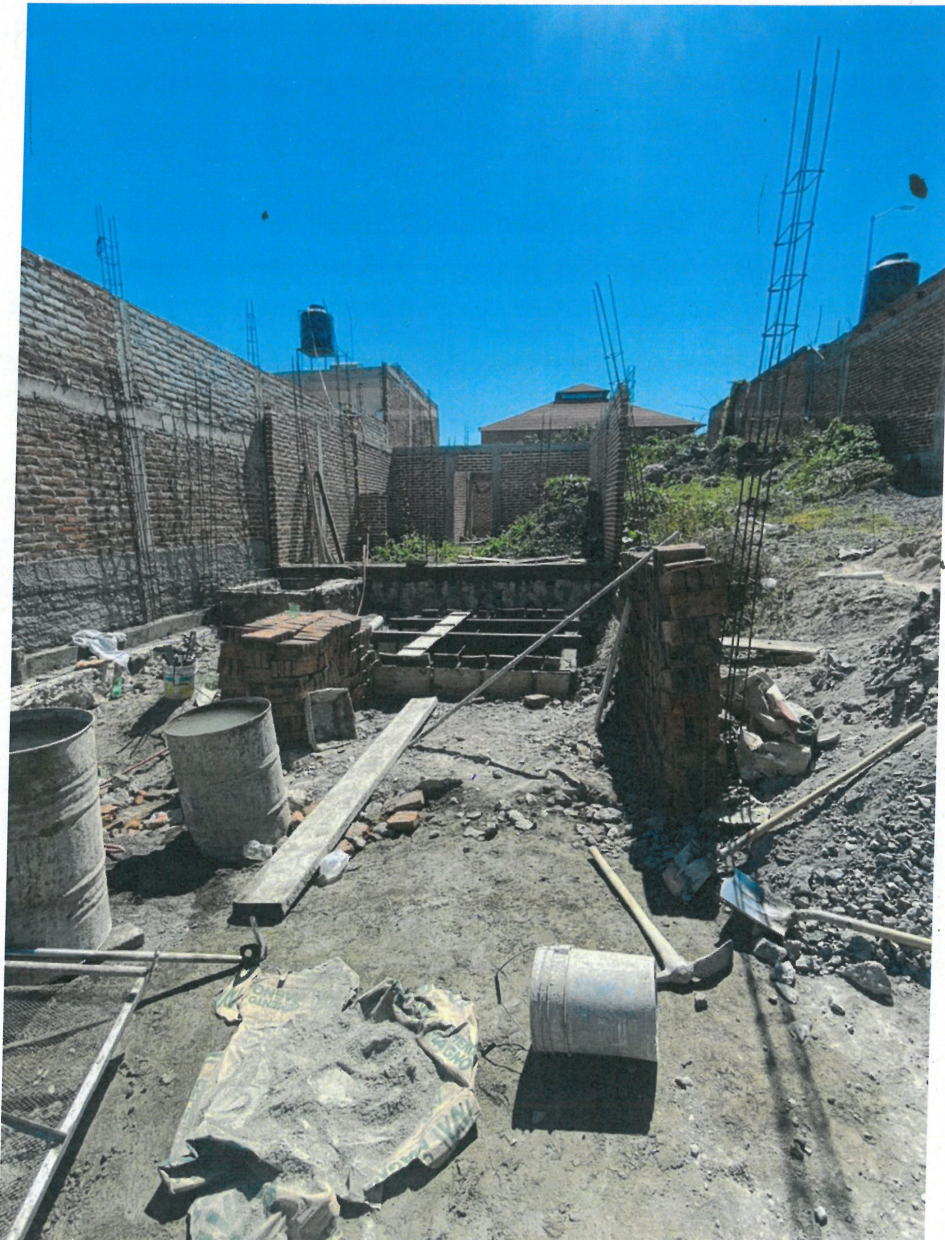
DOMICILIO
C CLEMENTE GUERRERO 116
COL CRISTO REY 59040
SAHUAYO MICH.



FOLIO 0000086312691 AÑO DE REGISTRO 1993 02
CLAVE DE ELECTOR SGRDAL68102716H800
CURP SERA681027HMNGDL06
ESTADO 16 MUNICIPIO 077
LOCALIDAD 0001 SECCION 1761
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

[Handwritten signature]

FIRMA



Privada de Robén Romero

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado de Michoacán 2015-2021
LICENCIA DE CONDUCIR

MICHOACÁN
— Está en ti —

2101A36246131
**JESUS ARMANDO
GUTIERREZ ARREGUIN**

2 DE ABRIL # 322., CRISTO REY, CP 59040,
SAHUAYO, MICHOACÁN

[Firma]
Firma del Titular

AUTOMOVILISTA

EXPIRA: 06/03/2026

D964560-8

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:
JESUS ARMANDO GUTIERREZ ARREGUIN
(353)1100067

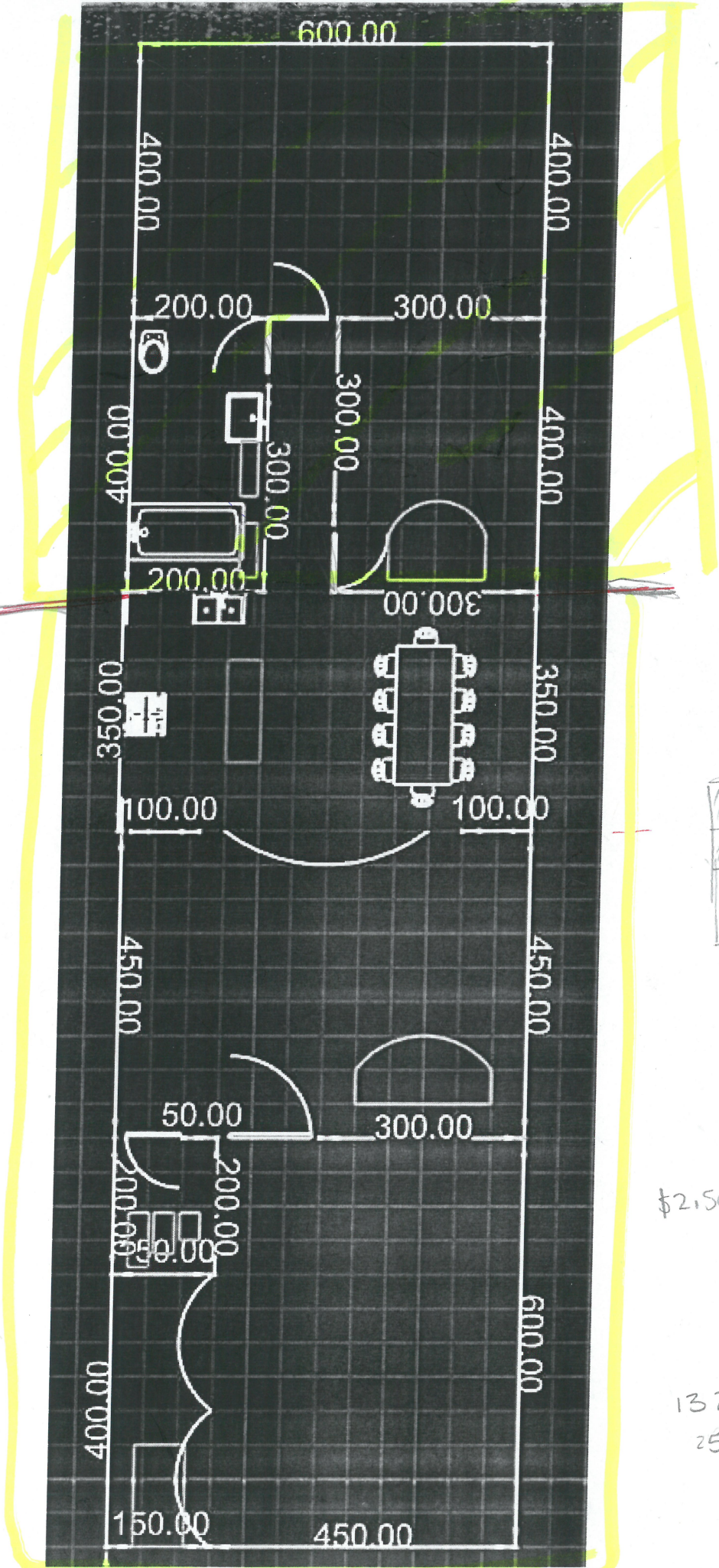
Servicios de Asistencia: 01 800 800 9878

Fecha de expedición 06/03/2017
Fecha de nacimiento 22/01/1990
CURP GUAJ900122
Grupo sanguíneo NO SABE
Donador de órganos NO
OBSERVACIONES

RESTRICCIONES
NINGUNA

[Firma]
COMANDANTE LUIS MANUEL
MARTINEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO

MICHOACÁN
— Está en ti —

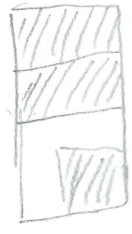


27
3
24
54

450
600

\$1,050

\$1,879



\$2,500

132 m²
25 m²